

AYUNTAMIENTO DE AZAGRA

DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Memoria 2020

Policía Local



ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN	3
DATOS GEOGRÁFICOS Y CENSO DE VEHÍCULOS	4-7
PLANTILLA	8
DOTACIONES Y SERVICIOS	9
FORMACIÓN	10-11
SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD POLICIAL	12-13
DATOS ESTADÍSTICOS	14-16
POLICÍA ASISTENCIAL	17-24
POLICÍA JUDICIAL	25-26
CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	27
INFORMES 2020	28
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	29
INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA	30
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO	31
LA SINIESTRALIDAD VIAL EN AZAGRA DURANTE 2020	32-35
CAMPAÑAS REALIZADAS	36-37
GRUPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	38
ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS	39
SERVICIO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONTROL DE DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS	40
PROGRAMAS EDUCATIVOS	41
INTERVENCIONES RELEVANTES/RESEÑAS DE PRENSA	42-46
ANÁLISIS/AGRADECIMIENTO	47

Saluda el Jefe de la Policía Local:

Los años pasan rápido y aquí estamos de nuevo para presentar la Memoria de Policía Local 2020. Año en el que hemos continuado prestando servicio a nuestros/as ciudadanos/as con tesón, profesionalidad y esfuerzo.

El año 2020 ha sido un año que supone un antes y un después, un año muy difícil y ante la angustiada situación que estamos viviendo, deseo expresar mi agradecimiento y el del colectivo al que represento, por el tremendo esfuerzo, la valentía, la generosidad y la capacidad de amar que estáis demostrando cada día desde la aparición de esta terrible pandemia que tiene sobrecogido al mundo entero.

En estos momentos de lucha, dolor y miedo, con vuestro comportamiento y con vuestra entrega habéis conseguido darnos una lección de altruismo y saber hacer, con vuestro ejemplo nos habéis enseñado que se puede conseguir y que saldremos de esta terrible situación, que en la vida existen personas capaces de tener una abnegación total sin pensar en sí mismos por conseguir el bien general y en este caso, la salud física y emocional de todos.

Me gustaría que esta carta fuera para todos/as, vecinos/as, corporación municipal y para mis compañeros de profesión.

En las funciones que cada profesional tiene en la sociedad, debemos valorar los esfuerzos y las capacidades, dejando que el entramado formado por todos se sostenga y mejore la calidad de vida. Por todo esto, el ser un buen profesional, es ayudar con el cuerpo y con la mente, es tan importante y requiere de una calidad sublime para hacerlo de manera excelente y de nuevo, en estos momentos lo habéis demostrado, esa excelencia se ha hecho patente, ha sido real y no hay palabras para evidenciar ese agradecimiento hacia vosotros.

Mis queridos compañeros, gracias. Gracias por estar ahí, gracias por la fortaleza, gracias por la valentía, gracias por el aliento, la compañía, la entereza, la humildad y gracias por haber elegido con el corazón vuestra profesión.

Gorka Busto Hidalgo
Jefe Policía Local de Azagra

Se han incluido algunos datos estadísticos básicos generales en la memoria, ya que se consideran de gran importancia para poder valorar adecuadamente el trabajo realizado por la Policía Local, situando a este servicio público en un contexto concreto.

AZAGRA

Es una villa y un municipio español de la Comunidad Foral de Navarra, situado en la merindad de Estella, en la Ribera del Alto Ebro y a 77 km de la capital de la Comunidad Foral, Pamplona.

Localidades limítrofes: al norte San Adrián, al este con Peralta y Funes y al sur-oeste con el río Ebro, (Calahorra y Rincón de Soto en La Rioja).

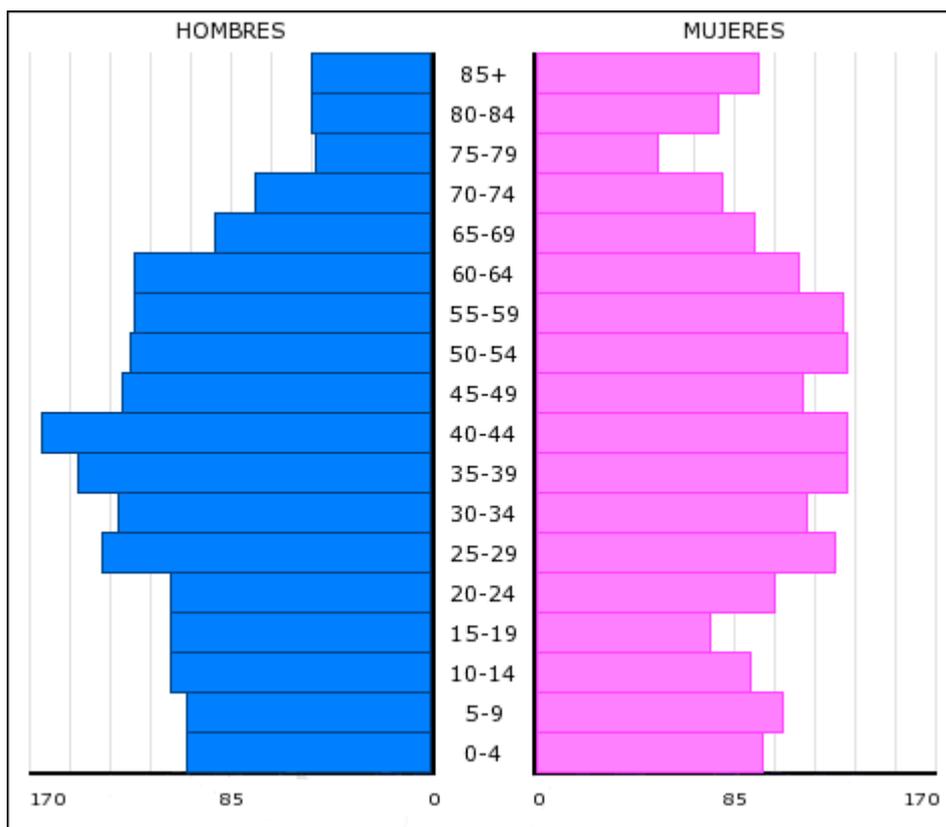
Situada en la Ribera de Navarra, entre el monte que le da nombre, "La Peña" y la margen izquierda del río Ebro que antiguamente disponía de un embarcadero que se utilizaba para pasar de Azagra (Navarra) a Calahorra (La Rioja).

Barrios: La Calengua, La badina, La Paz, San Gregorio, Gregorio Muro, Agrupación San Esteban, Chantrea.

Es la única población navarra que tiene un nombre inequívocamente de origen árabe. El topónimo deriva de la palabra árabe "al sajra", que significa 'la peña'. La localidad se ubica al pie de un cerro rocoso conocido como la Peña, donde hubo cuevas fortificadas y un castillo.

Azagra ocupa el 30º puesto como municipio de mayor población de Navarra. Su densidad de población es de 115,18 hab/km².

AÑO	2020	MUJERES	VARONES
HABITANTES	3.820	1.884	1.936



Del análisis de la pirámide de población se deduce lo siguiente:

- La población menor de 20 años es el 20,20% del total.
- La comprendida entre 20-40 años es el 26,52%.
- La comprendida entre 40-60 años es el 27,58%.
- La mayor de 60 años es el 25,70%.

Esta estructura de la población es típica del régimen demográfico moderno, con una evolución hacia el envejecimiento de la población y la disminución de la natalidad anual.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



CENSO DE VEHÍCULOS

AÑO	2020
TIPO DE VEHÍCULO	
TURISMOS Y DERIVADOS	2.252
VEHÍCULOS MIXTOS/ FURGÓN/ FURGONETAS /CARAVANAS/ AUTOCARAVANAS	449
CAMIONES	55
CICLOMOTORES	119
MOTOCICLETAS	106
TRACTORES	34
VEHÍCULOS AGRÍCOLAS Y DERIVADOS	552
REMOLQUES	78
AUTOBUSES	8
AMBULANCIAS	6
TOTAL	3.659

AÑO	2020
RATIO VEHÍCULOS/HABITANTE	0,95 T/H

PLANTILLA

En el momento actual el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Azagra cuenta en Plantilla Orgánica con 3 funcionarios, si bien, uno de ellos en marzo del año 2018 se incorporó a otra Entidad Local y su plaza vacante quedó cubierta en el mes de abril del año 2018 por un Auxiliar de Policía.

El 14 de septiembre del año 2020 se convocó mediante el sistema de oposición la vacante existente en la plantilla, a fecha de hoy, todavía se están realizando las pruebas selectivas.

AÑO	2020
TOTAL COMPONENTES POLICÍA LOCAL	3
TOTAL AÑOS	113

AÑO	2020
MEDIA DE EDAD	37,6

La dotación de vehículos la componen dos turismos y una motocicleta, también se dispone de servicio de grúa (empresa externa) que deben permitir el desarrollo de un servicio adecuado al municipio. Cada uno de los vehículos está equipado de los medios necesarios que requiere el servicio policial de esta localidad. Los vehículos policiales han prestado servicio en el año 2020.

VEHÍCULOS

TURISMOS: 2

1 Dacia Sandero
1 Citroën C3

MOTOCICLETA: 1

1 Yamaha XT600E

La plantilla policial, además de las dotaciones unipersonales, cuenta con 3 equipos radio transmisores (Sistema TETRA), dos de ellos adquiridos en el año 2018 por el Ayuntamiento de Azagra y uno cedido en el mismo año por el Gobierno de Navarra; gracias a la empresa VIALINE la cual lleva la gestión de las denuncias de tráfico, nos dota también de: PDA, etilómetro de precisión, radares y otros dispositivos que posibilitan llevar a cabo de manera eficaz las distintas funciones policiales.

Se dispone también de medios que facilitan en gran medida la realización de las actuaciones policiales, así como la gestión y posterior tramitación de la documentación generada, tanto en la vía pública como en dependencias policiales. A estos efectos podemos señalar: cámara de captación de imágenes, cámaras fotográficas, ordenadores, impresoras, proyectores...

También se cuenta con el "Grupo de Proximidad Vecinal", responsable de impartir charlas, generar debates y mantener coloquios en centros escolares, entidades o asociaciones que lo soliciten, realizando una importante labor de información que se enmarca dentro del modelo preventivo por el que se apuesta desde este cuerpo policial, con unos resultados más que satisfactorios.

Durante el curso escolar 2019-2020, tras varias reuniones con diversos colectivos, se intentó llevar a cabo el denominado "camino escolar seguro" solicitando la colaboración de madres y padres del colegio; así como personas jubiladas del centro de jubilados/as, de un modo lastimoso no se pudo llevar a cabo debido a la falta de colaboración por parte de dichas personas. A parte, que debido a la pandemia mundial, desde el mes de marzo se suspendieron las clases presenciales del tercer y último trimestre.

La Policía está en continuo aprendizaje y es por ello que durante el año 2020 por parte de la plantilla de esta Policía Local se han realizado las siguientes acciones formativas, bien como cursos de reciclaje policial o como nuevas formaciones:

- Mes de febrero.
 - Normativa Vehículos VPM.
 - Lenguaje Inclusivo.
 - Utilización Cámaras FF.CC
 - Alcohol y Drogas en la Conducción - Atestados tráfico.
 - Defensa Personal Policial.Asisten 2 alumnos.
Horas curso: 24.

- Mes de marzo.
 - Normativa Vehículos VPM.
 - Lenguaje Inclusivo.
 - Utilización Cámaras FF.CC
 - Alcohol y Drogas en la Conducción - Atestados tráfico.
 - Defensa Personal Policial.Asiste 1 alumno.
Horas curso: 24.

- Mes de abril.
 - Curso Usuario Línea VerdeAsisten 3 alumnos.
Horas curso: 4.

- Mes de diciembre.
 - Reciclaje Tiro Pistola.Asisten 2 alumnos.
Horas curso: 6.

- Mes de diciembre.
 - Curso Usuario Portal de Justicia.
Asisten 3 alumnos.
Horas curso: 4.

La presente memoria constituye un resumen cuantitativo de servicios y actividades que durante el año 2020 ha realizado el Cuerpo de Policía Local de Azagra.

Planificación y Calidad, Policía Administrativa y Medioambiente tiene como misión facilitar a la Dirección y Jefatura una información integrada de gestión para la toma de decisiones.

Además de los procesos de Servicios Programados y a Demanda característicos del Área, tiene asignados, principalmente, los siguientes procesos estratégicos, soporte y de cadena de valor:

- Comunicación externa e interna del Servicio.
- Coordinación de la formación interna y externa.
- Desarrollo y satisfacción de las personas, y carrera profesional (promoción horizontal y vertical).
- Participación en los Planes Estratégicos, Gestión de Mapas Incidentales.
- Gestión de la calidad (iniciativas, sugerencias, reclamaciones) e impulso de la mejora interna.
- Relaciones con la comunidad y grupos de interés.
- Gestión de la Carta de Servicios.
- Selección, acogida e integración.
- Gestión provisional de plantilla.
- Gestión de la información y documentación.
- Planificación y desarrollo de nuevos servicios y actualización de los existentes.
- Ideas en acción. Generación/aplicación de ideas.
- Elaboración de proyectos, protocolos y procedimientos.
- Confección de las notas de prensa para los medios de comunicación y la gestión de todas las quejas, sugerencias, reclamaciones y agradecimientos relacionados con el servicio policial y sus integrantes.
- Enunciar la coordinación de los cursos de formación internos dirigidos a los policías locales.
- Policía Administrativa a demanda, realizando informes de carácter social, autorizaciones de licencias de armas de aire comprimido y de perros peligrosos, objetos perdidos, precintos etc.
- Patrullaje a prevención para el control del Medio Ambiente, realizando intervenciones respecto al medio urbano, medio natural, edificaciones y salud y consumo.

Lo contenido en la presente Memoria Policial son datos que requieren, además, de un análisis cualitativo, lo que en conjunto aportaría información relevante o aclaraciones respecto al porqué de los mismos, extremo que en algunos de los apartados se ha intentado reflejar, procurando no entrar en profundidad en dicho análisis al no ser ese el objeto del presente documento.

Es evidente que un mismo problema puede ser abordado desde diversas alternativas, construidas también desde diferentes perspectivas. Por ello, la estructura plural de nuestro sistema de seguridad es un valor crucial, basado fundamentalmente en la protección de los derechos y libertades, sin olvidar aspectos preventivos y/o participativos.

Desde el punto de vista anterior, el modelo de seguridad debe desarrollarse inspirado, entre otros, en los siguientes principios básicos:

- 1) Prevención.
- 2) Proximidad.
- 3) Participación.
- 4) Coordinación.
- 5) Calidad.

Por ello, los datos que se relacionan a continuación deben contextualizarse teniendo presente los principios mencionados, pues de lo contrario las conclusiones que pudieran extraerse de los mismos pueden no llegar al nivel de acierto deseable.

DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS DIFERENTES SECCIONES OPERATIVAS

A continuación se presentan los datos extraídos de los diferentes grupos de trabajo que realizan el servicio operativo propiamente dicho, es decir, aquellos servicios y actuaciones que dan lugar a una intervención policial que sirve de base al posterior reflejo documental que pueda corresponder.

AÑO	2019		2020	
	LLAMADAS		LLAMADAS	
	ENTRANTES	SALIENTES	ENTRANTES	SALIENTES
TOTAL	870	228	1.354	189
TOTALES	1.098		1.543	

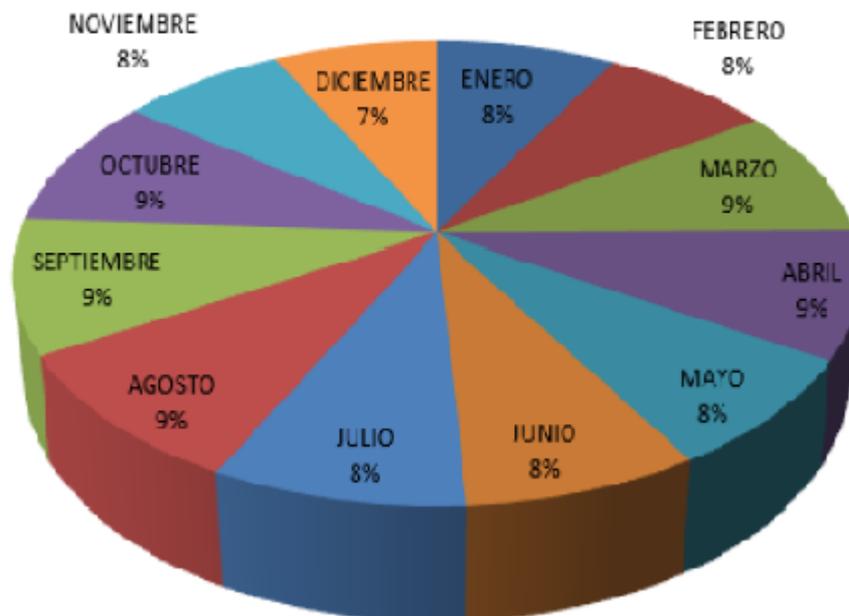
	ENTRANTES 2019	ENTRANTES 2020	SALIENTES 2019	SALIENTES 2020
ENERO	72	76	13	22
FEBRERO	67	92	14	16
MARZO	76	115	12	17
ABRIL	94	208	21	9
MAYO	64	177	18	23
JUNIO	58	159	16	22
JULIO	74	98	19	15
AGOSTO	84	84	22	11
SEPTIEMBRE	84	85	34	24
OCTUBRE	77	86	23	5
NOVIEMBRE	59	81	20	13
DICIEMBRE	61	93	16	12

TOTAL DE INCIDENCIAS REGISTRADAS AÑO 2.020

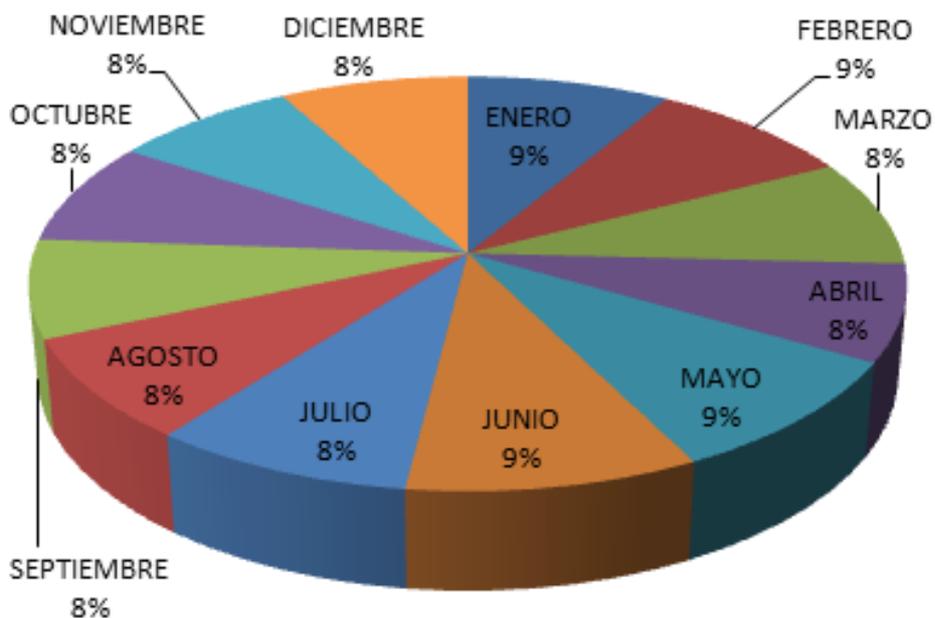
4.876

INCIDENCIAS ACUMULADAS			
MESES	AÑO 2019 Nº INCIDENCIAS	MESES	AÑO 2020 Nº INCIDENCIAS
ENERO	380	ENERO	420
FEBRERO	363	FEBRERO	431
MARZO	420	MARZO	407
ABRIL	413	ABRIL	368
MAYO	363	MAYO	448
JUNIO	359	JUNIO	460
JULIO	387	JULIO	414
AGOSTO	438	AGOSTO	390
SEPTIEMBRE	433	SEPTIEMBRE	373
OCTUBRE	431	OCTUBRE	391
NOVIEMBRE	349	NOVIEMBRE	383
DICIEMBRE	348	DICIEMBRE	391
TOTAL	4.684	TOTAL	4.876

INCIDENCIAS 2019



INCIDENCIAS 2020



Esa cercanía al ciudadano, hace que la Policía Local llegue en la mayoría de los casos la primera a muchas intervenciones, siendo muchas de ellas de ayuda en incidentes sanitarios o humanitarios, lo que acerca la acción policial a un claro componente asistencial.

En el año 2020 se ha desglosado aún más las intervenciones policiales en esta materia, así como se han incluido algunas actuaciones que no se estaban teniendo en cuenta, por eso en el año anterior no figuran datos sobre algunos conceptos.

TIPO DE AVISO O INTERVENCIÓN	2020
ACTAS DE ENTREGA	11
ACTUACIÓN CON MENOR DE EDAD	11
ACTUACIÓN VADO	14
ACTUACIÓN CUARTO CUADRILLA	3
ALARMA LOCALES MUNICIPALES	57
ALARMA LOCALES PRIVADOS	2
ANIMAL (OTRAS INTERVENCIONES)	86
ANIMAL APARECIDO	49
ANIMAL DESAPARECIDO, HUIDO	5
ANIMAL ENTREGADO, PROPIETARI/PROTECTORA	8
ANIMAL HERIDO	3
ANIMAL INFECCIOSO, RATA, CUCARACHA	2
ANIMAL MUERTO	4
APERTURA/CIERRE LOCALES MUNICIPALES	131
APERTURA/CIERRE PUNTO LIMPIO	49
APOYO OTROS FF.CC	31
ASISTENCIA A PERSONA MENOR DE EDAD	2
ASISTENCIA EN ACTO FESTIVO, CULTURAL, DEPORTIVO, OFICIAL	21
ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS	3
ASISTENCIA EN VIVIENDAS	1
ASISTENCIA MÉDICA	7
ASISTENCIA POR ACCIDENTE	7
ASISTENCIA POR INTENTO DE SUICIDIO	2
ASISTENCIA POR OTROS CONFLICTOS	0

ASISTENCIA POR PERSONA AGRESIVA	4
ASISTENCIA POR PERSONA FALLECIDA	1
ASISTENCIA POR PERSONA INCONSCIENTE	3
ASISTENCIA POR PERSONAS DESAPARECIDAS	1
ASISTENCIA POR PERSONA HERIDA	7
ASISTENCIA SOLICITADA POR ACOMPAÑAMIENTO O ESCOLTA	14
ASISTENCIA SOLICITANDO INFORMACIÓN	430
AUTORIZACIONES ZONA PEATONAL	108
AVERIGUACIÓN PARADERO PERSONA INTERESADA	1
AVISO A PROTECTORA ETXAURI	6
AVISO C.M.C	21
AVISO G.C	67
AVISO MONTEJURRA	14
AVISO S.O.S	43
CAMPAÑA D.G.T	1
AVISO/COLABORACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES CUERPOS DE FF.SS	67
COLOCACIÓN AVISOS/SEÑALIZACIÓN	18
COMPROBACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL	17
CONTROL NO CHUPINAZO	2
CONTROL DE PERROS	24
CONTROL ENCIERRO	0
CONTROL INCIDENCIAS VÍA PÚBLICA	16
CONTROL MERCADILLO	38
CONTROL OBRAS VIVIENDA	24
CONTROL PLAZA DE TOROS	0
CONTROL PLENO	6
CONTROL POBRE DE MÍ	0
CONTROL PUESTOS AMBULANTES/MERCADILLO	38

CONTROL TERRAZAS	112
DERRUMBAMIENTO DE INMUEBLE	1
DESPERFECTO EN CALZADA, SOCAVONES, BACHES, GRIETAS	7
DESPERFECTO EN MOBILIARIO URBANO	55
DESPERFECTO EN PROPIEDAD PRIVADA	14
DISPOSITIVO ESTÁTICO DE CONTROL	36
DOCUMENTACIÓN ENTREGA	97
DOCUMENTACIÓN PARA CONCEJALES	6
DOCUMENTACIÓN PARA SECRETARÍA	5
DOCUMENTACIÓN JUDICIAL	3
DOCUMENTACIÓN POLICIAL	376
DOCUMENTACIÓN RECEPCIÓN	65
ENJAMBRES	2
ENTREVISTA CON PARTICULAR	2
ENTREVISTA PARA MEDIO DE COMUNICACIÓN	2
INMUEBLE EN MAL ESTADO, RUINOSO	1
INSPECCIÓN OCULAR	61
LLAVES LOCALES MUNICIPALES ENTREGA	12
LLAVES LOCALES MUNICIPALES RECOGIDA	6
MANTENIMIENTO DISPOSITIVOS POLICIALES	99
MEDIACIÓN CONFLICTOS	46
MEDIO AMBIENTE INCENDIOS, VERTIDOS, ESCOMBROS	109
METEOROLOGÍA CRECIDAS RÍO, NIEVE, VIENTO, TEMPERATURAS	6
MOLESTIAS POR LADRIDOS, AULLIDOS	3
MORDEDURAS, PICADURAS O LESIONES POR ANIMALES	1
NOTIFICACIÓN AYTO	4

NOTIFICACIÓN/CITACIÓN JUDICIAL	4
NOTIFICACIÓN/CITACIÓN JUDICIAL INTENTO	1
OBJETOS PERDIDOS APARECIDOS	6
OBJETOS PERDIDOS ENCONTRADOS	38
OBJETOS PERDIDOS ENTREGADOS	15
OBJETOS PERDIDOS RECLAMADOS	58
OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN DE INMUEBLE	0
PADRÓN COMPROBACIÓN DATOS	29
PADRÓN REVISIÓN	33
PANCARTAS	1
PERSONA APARECIDA	1
PERSONA DESAPARECIDA	1
PERSONA INDIGENTE	0
PERSONA SOSPECHOSA	13
PERSONA COMPROBACIÓN DATOS/IDENTIFICADA	5
PERSONA INTERESADA CONSULTA/INFORMACIÓN	722
PERSONA INTERESADA AVISO	259
PREPARACIÓN SALÓN DE PLENOS	6
PRESTACIÓN AUXILIO	136
PROGRAMA EDUCATIVO	0
PUBLICACIONES REDES SOCIALES	52
QUEJA POR DAÑOS/DESPERFECTOS EN PROPIEDAD PRIVADA	3
QUEJA POR ESTADO DE LA VÍA PÚBLICA	7
QUEJA POR LIMPIEZA EN VIVIENDA, OLORES, INFECCIOSA	2
QUEJA POR LIMPIEZA VIARIA	10

REANIMACIÓN PERSONA	0
RECOGIDA DE DENUNCIA PENAL	22
RECOGIDA DE MANIFESTACIÓN/COMPARECENCIA	5
REPORTAJE FOTOGRÁFICO	43
REQUERIMIENTO VECINAL	44
RETIRADA VEHÍCULO A DEPÓSITO MUNICIPAL	0
RUIDOS PROCEDENTES DE ESTADO DE LA VÍA PÚBLICA	2
RUIDOS PROCEDENTES DE VEHÍCULOS	5
RUIDOS. EMISOR CUARTO DE CUADRILLAS	2
RUIDOS. EMISOR UN PARTICULAR	14
RUIDOS. EMISOR UNA ACTIVIDAD	4
SEÑALIZACIÓN VIAL/CIRCUSTANCIAL	76
SIMULACRO DE INCENDIO, EXPLOSIÓN, ACCIDENTE	0
SOLICITUD/COLABORACIÓN BRIGADA	86
SOLICITUD/COLABORACIÓN ALCALDÍA	87
SOLICITUD/COLABORACIÓN ARQUITECTO MUNICIPAL	6
SOLICITUD/COLABORACIÓN BIBLIOTECA	1
SOLICITUD/COLABORACIÓN BOMBEROS	8
SOLICITUD/COLABORACIÓN CATASTRO	4
SOLICITUD/COLABORACIÓN CENTRO MÉDICO	7
SOLICITUD/COLABORACIÓN CONCEJALES	11
SOLICITUD/COLABORACIÓN CONSERJES	3

SOLICITUD/COLABORACIÓN CULTURA	7
SOLICITUD/COLABORACIÓN G.N. CARRETERAS	3
SOLICITUD/COLABORACIÓN GENÉRICO	53
SOLICITUD/COLABORACIÓN GUARDERÍA	5
SOLICITUD/COLABORACIÓN INSTITUTO	8
SOLICITUD/COLABORACIÓN INTERVENCIÓN	4
SOLICITUD/COLABORACIÓN JEFATURA	34
SOLICITUD/COLABORACIÓN JUDICIAL	6
SOLICITUD/COLABORACIÓN LIMPIEZA	9
SOLICITUD/COLABORACIÓN M.R.S.U	6
SOLICITUD/COLABORACIÓN MERCADILLO	25
SOLICITUD/COLABORACIÓN OFICINAS	27
SOLICITUD/COLABORACIÓN PABELLÓN	26
SOLICITUD/COLABORACIÓN SECRETARÍA	5
SOLICITUD/COLABORACIÓN SERVICIOS SOCIALES	2
SOLICITUD/COLABORACIÓN TANATORIO	14
SOLICITUD/COLABORACIÓN EMPRESA ALARMAS	39
SOLICITUD/COLABORACIÓN ASEGURADORA	7
SOLICITUD/COLABORACIÓN AMBULANCIAS	5
SOLICITUD/COLABORACIÓN CRUZ ROJA	1
SOLICITUD/COLABORACIÓN PROTECCIÓN CIVIL	4
SOLICITUD/COLABORACIÓN INFORMÁTICOS	4

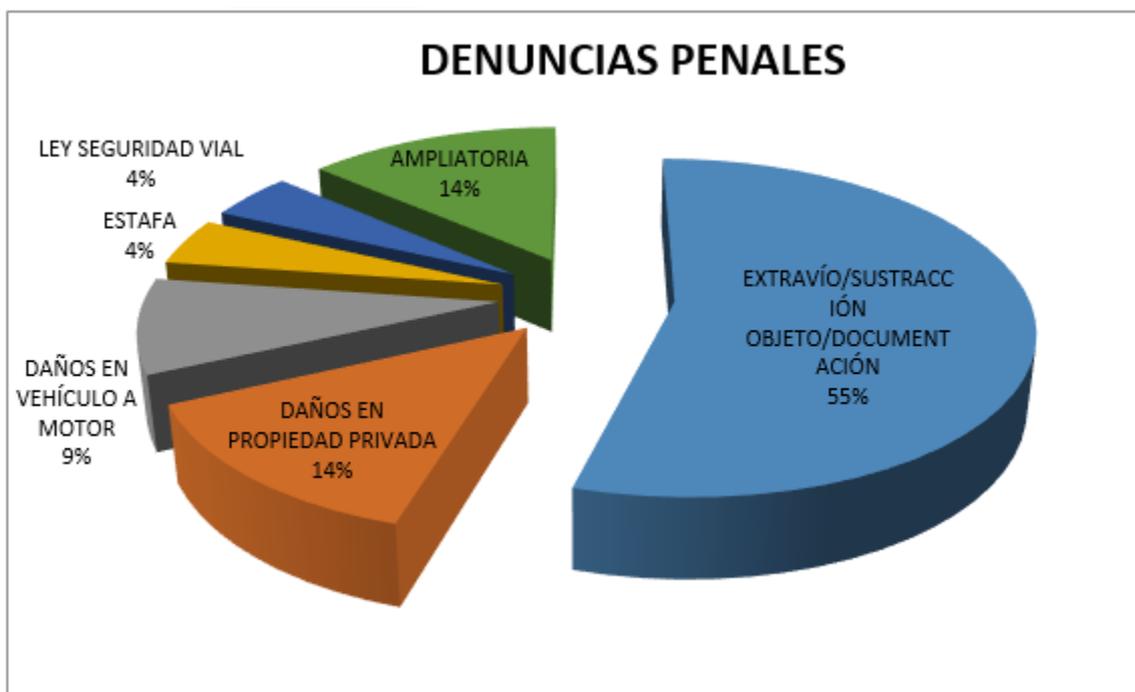
TRÁFICO INTERVENCIÓN	188
TRAMITACIÓN LICENCIA PPP	3
TRASLADO DE PERSONA A DEPENDENCIAS POLICIALES	3
TRASLADO MÉDICO	9
VEHÍCULO SUSTRÁIDO	1
VEHÍCULO COMPROBACIÓN DATOS	128
VEHÍCULO DAÑOS	17
VIOGEN	1
DIFERENTES ACTUACIONES POR EL COVID-19	234
TOTAL ACTUACIONES	5322

ATESTADOS INSTRUIDOS POR CAUSA PENAL

Los atestados instruidos por diferentes delitos remitidos a los Juzgados de Instrucción de Estella o NO remitidos por autor/autora desconocido/a durante el año 2020 ascienden a un total de 22, cabe destacar que según por la tipología se deriva la instrucción de diligencias por hechos delictivos a la Guardia Civil, salvo los hechos relacionados con la Seguridad Vial dentro del casco urbano que es competencia de la Policía Local. Se realiza una colaboración intensa con los cuerpos de seguridad competentes, según lo establecido en la Ley 2/86 de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

En 2020 se ha recogido un total de 22 Denuncias Penales, desglosándose a continuación su tipología:

RECPECIÓN DENUNCIA PENAL 2020	
TIPO DE DENUNCIA	CANTIDAD
EXTRAVÍO/SUSTRACCIÓN OBJETO/DOCUMENTACIÓN	12
DAÑOS EN PROPIEDAD PRIVADA	3
DAÑOS EN VEHÍCULO A MOTOR	2
ESTAFA	1
LEY SEGURIDAD VIAL	1
AMPLIATORIA	3
TOTAL	22



ÓRDENES DE PROTECCIÓN

La orden de Protección para las víctimas de la violencia doméstica supone en nuestro sistema jurídico procesal-penal, la creación de un mecanismo de protección integral tendente a impedir que aquellos que alteran o destruyen la paz familiar mediante la comisión de hechos delictivos puedan continuar en esa lesiva actitud. En el año 2020, se recibieron un total de 27 medidas de alejamiento principalmente de la colaboración del Centro de Mando y Coordinación de Policía Foral.

LOCALIZACIÓN PERMANENTE

Durante el año 2020 NO se ha recibido por parte del Juzgado de Estella, ni de ningún otro Juzgado la localización permanente impuestas a penados residentes en esta localidad.

DETENCIONES

Las detenciones efectuadas por miembros del Cuerpo de Policía Local durante el año 2020 por la comisión de diferentes delitos ascienden a un total de 7 por los siguientes hechos delictivos, pasando 4 detenidos a Guardia Civil para la instrucción de atestado penal y 3 detenidos a Policía Foral.

COMPARECENCIAS A JUICIOS

Los miembros del Cuerpo de Policía Local han comparecido en los diferentes Juzgados de Estella, para asistir como testigos de las actuaciones llevadas a cabo en materia Penal, repartidas de la siguiente forma:

- Mes de febrero, comparecencia agente 020.

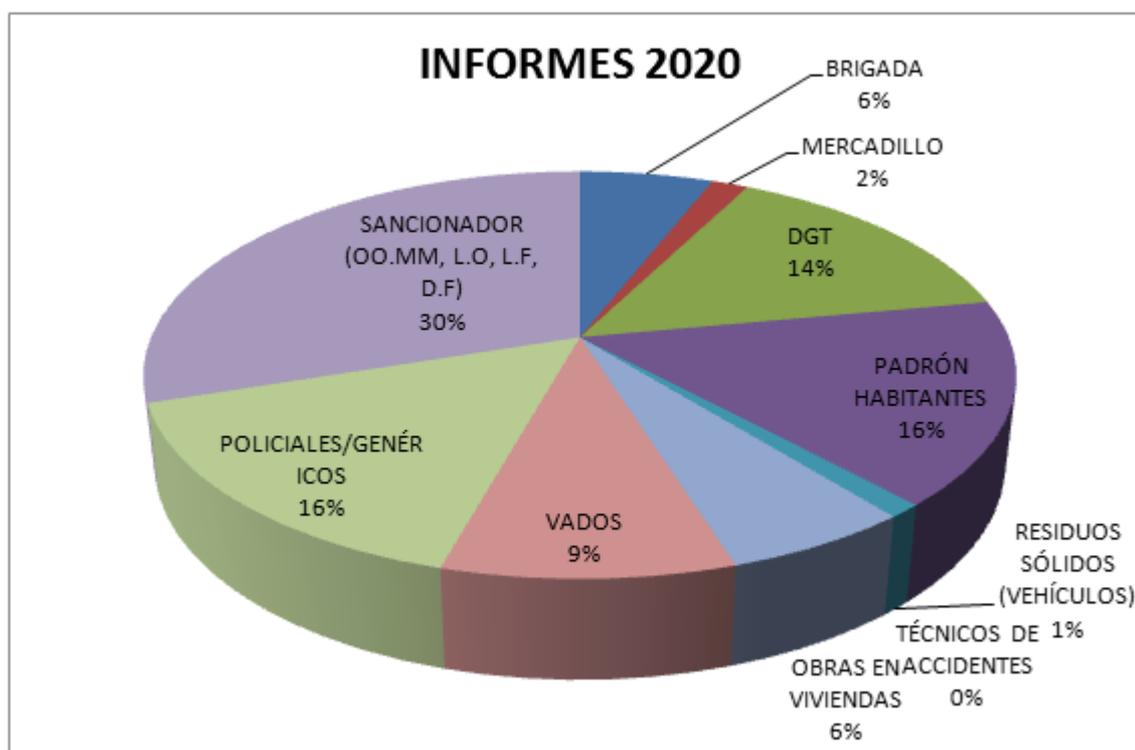
El sistema de QUEJAS Y SUGERENCIAS implantado por el Ayuntamiento de Azagra en el programa GESTIONA, permite la participación del ciudadano, cuya información se revela fundamental para la adecuada gestión de la ciudad.

Este sistema se basa en dar la mejor solución posible a cualquier problema planteado y en facilitar información adicional sobre el incidente de que se trate. La gestión de la información en este ámbito se realiza en el menor tiempo posible, siendo la respuesta y resolución del procedimiento cada vez más breve. Es importante subrayar el trato personalizado que se dispensa al interesado en este ámbito de actuación.

Todas las sugerencias y reclamaciones se trataron con arreglo a las normas del ROM DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, informando a los interesados por el medio que ellos mismos hubieran elegido, ya sea por e-mail, correo ordinario o teléfono, procediendo incluso a su atención mediante visitas personalizadas cuando el asunto lo ha requerido.

En 2020 se han tramitado un total de 76 Quejas y/o Sugerencias.

INFORMES		
	AÑO 2019	AÑO 2020
TIPO DE INFORME	CANTIDAD	CANTIDAD
BRIGADA	58	11
MERCADILLO	4	4
DGT	32	27
PADRÓN HABITANTES	13	30
RESIDUOS SÓLIDOS (VEHÍCULOS)	2	2
TÉCNICOS DE ACCIDENTES	3	0
OBRAS EN VIVIENDAS	10	11
VADOS	16	17
POLICIALES/GENÉRICOS	53	29
SANCIONADOR (OO.MM, L.O, L.F, D.F)	25	56
TOTA:	216	187



INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

Las policías locales tienen la función de carácter legal de ejercer de policía administrativa en relación al cumplimiento de las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones Estatales, Autonómica y Municipales dentro del ámbito de sus competencias.

La policía administrativa es una de las formas de actividad por parte de la administración que consiste en la intervención o limitación de la actividad de los particulares por razones de interés general, con el fin de armonizar el interés público con el interés privado. Las actuaciones que se llevan a cabo en este campo son, entre otras, la realización inspecciones, formulación de denuncias, adopción de medidas cautelares, confección de informes, información de alegaciones, ejecución de resoluciones recaídas en expedientes administrativos...

Las competencias de esta área recaen sobre la Sección de Control de la Normativa Administrativa. Agrupando las mismas en las siguientes áreas de actuación:

- EPAR; Locales de ocio. Terrazas de establecimientos hosteleros.
- Civismo: Comportamiento en la vía pública. Convivencia Ciudadana.
- Comercio: Comercio minorista. Venta ambulante y puestos de temporada.
- Urbanismo: Obras. Publicidad.
- Contaminación: Vertidos. Contaminación Acústica. Residuos y vehículos abandonados.
- Medio Natural: Animales domésticos, potencialmente peligrosos, silvestres, de explotación. Parque y jardines y zonas verdes.
- Medidas Covid-19.

EXPEDIENTES INCOADOS SOBRE OO.MM/L.O/L.F/D.F	2019	2020
TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS	3	2
TENENCIA DE PERROS PELIGROSOS	0	1
ORDENANZA REGULADORA TERRAZAS, VELADORES Y BARRAS-MOSTRADOR	0	0
ORDENANZA DE VADOS	16	17
ORDENANZA DE CONDUCTAS CÍVICA	12	7
ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	2	0
ORDENANZA DE CUARTOS DE CUADRILLA	0	2
MERCADO AMBULANTE	4	4
VERTIDOS, MEDIO AMBIENTE (L.R.S.C)	10	21
COVID-19 (ESTADO DE ALARMA, INCUMPLIMIENTO MEDIDAS)	0	23
TOTAL	47	77

INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA

Constituye un mandato constitucional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, reiterado en el desarrollo legislativo de aplicación a dichos Cuerpos.

En cumplimiento de los mandatos señalados, se han realizado funciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana, concretadas en las actuaciones arriba reseñadas.

Se ha mantenido la intensidad de la vigilancia de los espacios públicos y la coordinación con otros cuerpos mediante el establecimiento de dispositivos específicos según los análisis realizados de las demandas de seguridad en barrios en los que se detecta la comisión reiterada de algún hecho delictivo, implantación de diferentes planes de actuación o campañas específicas, así como inspecciones conjuntas de diferentes actividades.

TIPO DE AVISO	2019	2020
DISCUSIÓN-INSULTOS	4	2
GAMBERRISMO	8	2
OCUPACIÓN DE INMUEBLE	2	0
PELEA EN ESTABLECIMIENTO	3	2
PELEA EN VÍA PÚBLICA	2	1
PELEA EN VIVIENDA	1	1
PERSONA RECLAMADA O BUSCADA	4	5
SOSPECHOSA (actitud, delincuente, el hecho en sí)	3	6
SOSPECHOSO (lugar, domicilio, establecimiento)	0	0
SOSPECHOSO (posible procedencia ilícita)	1	1
LOCALIZACIÓN PERMANETE (PENADO)	0	0
DETENCIÓN PERSONA	6	7
TOTAL	34	27

CONCEPTO INFRINGIDO EN SEGURIDAD CIUDADANA	2019	2020
CONSUMO O TENENCIA DE DROGAS	2	3
OCUPACIÓN O PERMANENCIA EN INMUEBLE	2	0
DESOBEDICENCIA O RESISTENCIA A POLICÍA	1	3
FALTAS DE RESPETO Y CONSIDERACIÓN A POLICÍA	1	4
PLANTACIÓN O CULTIVO DE DROGAS	1	1
PORTAR, USAR O EXHIBIR ARMA PROHIBIDA	0	0
ACTOS DE EXHIBICIÓN OBSCENA	0	0
OTROS	0	0
TOTAL	7	11

EXPEDIENTES INCOADOS	2019	2020
LEY ORGÁNICA 4/2015	2	4
REGLAMENTO DE ARMAS (Real Decreto 137/1993)	0	0
TOTAL	2	4

Entre las labores fundamentales de Policía Local se encuentra la ordenación y regulación del tráfico, así como la denuncia de las infracciones cometidas en el casco urbano. El desempeño de estas tareas persigue la prevención de los accidentes de tráfico y la consecución de una mayor seguridad vial.

El número de infracciones denunciadas durante el año 2020 se adjunta con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico VIALINE.

Además de lo indicado y con el mismo objetivo, se han realizado diversos informes para la mejora de señalización, dar cuenta de deficiencias en las vías, informar de roturas y averías, ampliatorios de denuncias, dando cuenta de las quejas y/o sugerencias formuladas por ciudadanos, etc.

La Seguridad Vial consiste en la prevención de los accidentes de tráfico o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas cuando tuviera lugar un hecho no deseado en materia de tráfico.

Las normas reguladoras sobre el tráfico y la responsabilidad de los usuarios en las vías públicas componen el principal punto de partida en la seguridad vial. Sin una organización y sin la moderación de las conductas humanas no es posible lograr un resultado óptimo.

Entre otros factores, contribuyen al objetivo propuesto las numerosas acciones llevadas a cabo por esta Policía Local, mediante la verificación y comprobación de aspectos específicos, tales como la documentación, velocidad, transporte, alcoholemia, drogas..., lo que ha supuesto el control e inspección de vehículos y conductores. De igual manera contribuye la adhesión sistemática a las campañas promovidas por la Dirección General de Tráfico sobre aspectos como el transporte escolar, uso de cinturón, móvil, casco o alcoholemia llevadas a cabo a lo largo de todo el año, sin olvidar la confección de informes técnicos para la mejora de la señalización urbana y una mejor distribución del tráfico rodado.

En el año 2020 se produjeron en Azagra 7 accidentes de circulación. Los tipos de accidente más numerosos han sido las colisiones.

El número de accidentes con respecto al año 2019 ha descendido (Año 2019, 19 accidentes).

CAUSAS

Las causas por las que se producen los accidentes de tráfico son imputables en su mayoría al factor humano, respondiendo principalmente a despistes del conductor, como primera causa, seguido de no respetar la prioridad de paso.

VEHÍCULOS IMPLICADOS

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
TURISMO	10
CAMIÓN / FURGÓN	1
MOTOCICLETA	1
REMOLQUE	1

INCIDENCIA

En el presente ejercicio, los meses con más accidentalidad han sido:

MES	CANTIDAD
ENERO	1
FEBRERO	0
MARZO	3
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	1
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	0

En el presente ejercicio, los días con más accidentalidad han sido:

DÍA	CANTIDAD
LUNES	1
MARTES	1
MIÉRCOLES	1
JUEVES	2
VIERNES	2
SÁBADO	0
DOMINGO	0

En el año 2019, los meses con más accidentalidad fueron enero, septiembre y noviembre respectivamente y los días fueron lunes y sábados respectivamente, se puede comprobar que no hay una regla establecida en lo relativo a los accidentes de circulación, puesto que en el año 2020, el mes con más accidentalidad fue marzo y los días fueron sido jueves y viernes respectivamente.

Las horas en las que se han producido más accidentalidad es la franja horaria de las 09:00 horas a las 14:00 horas, la misma franja horaria que en el año 2019.

CONDUCTORES/CONDUCTORAS

Los/as conductores/as implicados/as con mayor frecuencia en accidentes son aquellos/as cuyas edades están comprendidas entre 18-30 y 60-70 años, con un 24,99% en cada franja de edad, seguido por los/as conductores/as comprendidos/as entre 40-50 y 50-60 años con un 16,66% en cada franja de edad, los conductores/as con menor frecuencia en

accidentes son los/as comprendidos/as entre 30-40 y más de 70 años, con un 8,33 en cada franja de edad.

En cuanto al sexo de dichos conductores, mayoritariamente los conductores implicados en accidentes son varones, con un 91,66%.

Hay que resaltar que el colectivo de personas que está menos implicado en accidentes es el comprendido entre 15 y 18 años de edad, en el año 2020 NO ha habido conductores/as implicados/as en accidentes en esa franja de edad.

RESPONSABILIDAD

En relación con las infracciones penales y administrativas en materia de alcoholemia y drogas, hay que destacar que no ha habido la instrucción de atestado por delito contra la seguridad vial.

TENDENCIA

El objetivo de cada año es minimizar la siniestralidad vial y conseguir reducir el número de accidentes de tráfico, así como sus consecuencias. Para ello se continúa con esta labor, implicando a los distintos departamentos de este Ayuntamiento para conseguir tales fines, centrándose desde distintos puntos de actuación sobre las personas, vías y vehículos.

CIFRAS

Los datos estadísticos relativos a los accidentes ocurridos en Azagra durante el año 2020 son los siguientes:

Año	2019	2020
Total de accidentes ocurridos	19	7
Accidentes con heridos	3	1
Accidentes sin heridos	16	6
Total de lesionados en accidentes	0	1
Leves	3	0
Graves	0	1
Fallecidos	0	0
Total Alcoholemias	15	6
Administrativas	0	0
Penales	0	0
Atestados por delitos contra la Seguridad Vial	0	1
Por Exceso de Velocidad	0	0
Por Conducción Temeraria	0	0
Por Conducir Careciendo de Permiso	0	0
Accidentes Sin Atestados	0	0
Total Atestados Policía Local	0	0

ACCIDENTABILIDAD

Durante el año 2020 todos los accidentes se han producido en distintas calles, por lo tanto NO hay vías con más accidentabilidad que otras.

PUNTOS NEGROS

Durante el año 2020 NO se han producido dos o más accidentes en un mismo lugar, por lo que actualmente NO hay puntos negros.

CAMPAÑAS REALIZADAS

En el año 2020, al objeto de contribuir a la mejora de la seguridad vial desde una perspectiva preventiva y al estar adherida esta Policía en tráfico, se han realizado las siguientes campañas: controles de velocidad, de transportes, de documentación, de alcoholemia y de drogas, etc. con el fin de exigir de los conductores el cumplimiento de las prescripciones legales y reglamentarias imprescindibles para circular por las vías públicas.

Se han realizado controles de velocidad, con el objetivo de erradicar las conductas peligrosas para el resto de usuarios de las vías que suponen los excesos de velocidad. Los resultados de estos controles se adjuntan con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico VIALINE.

CAMPAÑAS REALIZADAS DGT

Enero:

- Control sobre las condiciones de los vehículos.

OTRAS CAMPAÑAS REALIZADAS POR LA POLICÍA LOCAL

Información y vigilancia del cumplimiento de la Ordenanza de Tenencia de animales domésticos.

Época Estival y Pulmón Verde (2020)

TOTAL ANIMALES CONTROLADOS EN LA VIA PUBLICA	29
Desglose por animales:	
• Perros -----	28
• De los cuales, peligrosos -----	6
• Caballos -----	1
DENUNCIAS INTERPUESTAS	3
Desglose por infracción:	
• Carecer de microchip de identificación-----	1
• Perros sueltos -----	1
• Caballos sueltos -----	0
• No recoger excrementos de la vía pública -----	1
• Molestias de animal a vecinos (ladridos) -----	0
• Abandono animal -----	0
TOTAL PERSONAS INFORMADAS	47
TOTAL ANIMALES CENSADOS	494

CONCLUSIONES:

1. Se ha detectado una menor incidencia de infracciones que otros años, los dueños de animales de compañía parecen cumplir cada vez más la normativa en la materia.
2. Los perros de raza peligrosa detectados, han cumplido adecuadamente con la normativa, pero hay que recordar a los dueños de estos que deben censarles en el Ayuntamiento.
3. La campaña ha servido para un mayor conocimiento, tanto de la normativa, como del deber de censar a los animales de compañía en el Ayuntamiento.

GRUPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Integrados dentro de la área de Convivencia Vecinal, nuestro modelo de trabajo se basa en la búsqueda de una nueva comunicación, cercanía y proximidad de los policías con los vecinos de Azagra, y parte de dos grandes cometidos: por un lado, y primordial, la ayuda al ciudadano; y un segundo no menos importante, que es la prevención, una prevención asistencial y solidaria, cuyo último fin es anticiparse, evitando reaccionar ante hechos consumados.

Los objetivos específicos planteados dentro del plan de trabajo son los siguientes:

- Consolidación del módulo de Eurocop “Policía Comunitaria”.
- Formación especializada y específica para cada uno de los miembros del grupo.
- Gestión y explotación de toda la información generada, elaborando partes/informes con los indicadores correspondientes.
- Gestión, seguimiento y solución de todas las quejas recibidas.
- Vigilancia de los preceptos contemplados en la Ordenanza por el Civismo.
- Vigilancia de los principales focos de molestias por botellón.
- Patrullaje a pie de los principales parques, zona de interbloques y de las piscinas municipales en su periodo de apertura.
- Vigilancia de los alrededores de los Colegios e Instituto.

INTERVENCIONES REALIZADAS	2019	2020
QUEJAS Y SUGERENCIAS	62	76
COMUNIDAD EDUCATIVA	1	0
ORDENANZA CIVISMO	641	147

Una de las actividades, donde se plasma de una forma más evidente la necesidad de mantener la seguridad ciudadana, es en grandes espectáculos públicos con una asistencia masiva de ciudadanos. La vigilancia de espacios públicos y el mantenimiento de la seguridad con motivo de eventos de gran envergadura, donde se produzcan grandes concentraciones de personas, constituye una de las principales actuaciones de la Policía Local de Azagra. En el año 2018 los principales eventos en los que ha estado presente Policía Local de Azagra han sido:

- Cabalgata de reyes.
- Fiestas de San Antón (Hogueras).
- Carnaval.
- Fiesta Iglesia Evangélica.
- Día de todos los santos.
- Control Partidos Peña Azagresa.

Existe un problema medioambiental específico, como es la presencia de vehículos abandonados en la vía pública que, por los numerosos perjuicios directos e indirectos que causa, es de una especial gravedad. Los vehículos abandonados generan suciedad, acaparan de manera permanente plazas de aparcamiento tan necesarias en este municipio, suponen un elemento de riesgo en el entorno y, en definitiva, generan muchas molestias y preocupación entre los vecinos, además de dañar la imagen de la ciudad.

Por todos estos motivos la Policía Local de Azagra, a través de la sección dedicados a la gestión de vehículos abandonado y depósito municipal afrontan con esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ordenanza de Medio ambiente y lo dispuesto en la Ley de Seguridad vial

Tanto desde la Delegación de Seguridad Ciudadana, como desde la propia Jefatura de Policía Local se tiene conciencia de que fomentar este servicio otorgará una mayor calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas, ya que los barrios se encontrarán más limpios, sus calles serán más seguras y se garantizará que las plazas de estacionamiento sean ocupadas por aquellos vehículos que circulen con toda su documentación al día, y con todas sus obligaciones administrativas y contractuales en vigor e incluso como cama nocturna, etc.

Como todos los años, y dentro del ámbito de sus competencias, la Policía Local de Azagra cuenta con una larga trayectoria en la solución de este problema a través de los funcionarios dedicados a la gestión de vehículos abandonados y depósito municipal, que está reforzando y aunando esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ley y de la Ordenanza de Medio ambiente del Ayuntamiento de Azagra.

DATOS ESTADÍSTICOS	2019	2020
NÚMERO DE EXPEDIENTES ABIERTOS	2	2
SITUACIÓN CORREGIDA PREVIO APERTURA DE EXPEDIENTE	0	2
NÚMERO TOTAL DE ACTUACIONES	6	2
NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS DESTRUIDOS	0	0
RETIRADOS POR EL PROPIETARIO DEL DEPÓSITO MUNICIPAL	0	0
RENUNCIAS DEL PROPIETARIO	0	0
PROCEDENTES DE INMOVILIZADOS	0	0

PROGRAMAS EDUCATIVOS

En el presente documento se recogen las actuaciones llevadas a cabo por la Policía Local de Azagra durante el curso académico 2019/2020:

- La declaración del estado de alarma incorporó medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación, entre las que se encontraban la suspensión de actividades formativas presenciales, motivo por el cual no se ha podido realizar ningún programa educativo.

SUCESOS EN NAVARRA

Un minuto para salvar a una bebé de 18 meses en Azagra

La rápida intervención de Juan Luis Pellejero Verdejo, policía municipal de Azagra, consiguió reanimar a Salma, una pequeña que cayó desplomada en la calle



 Juan Luis Pellejero Verdejo en el lugar en el que encontró inconsciente a la pequeña de 13 meses.
Mari Paz Gener

PRIMERA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL

El Ayuntamiento de Azagra concedió la primera medalla al **Mérito Policial** que se otorga en el municipio al agente Juan Luis Pellejero Verdejo. El pasado sábado 1 de febrero, el policía municipal de 34 años salvó la vida a Salma, una pequeña de 13 meses, que se había desplomado al suelo y apenas respiraba. El policía, que ha recibido formación en RCP, logró reanimar a la pequeña que fue trasladada al hospital de Calahorra, donde se la diagnosticó broncolitis. El jefe de Policía Local, Gorka Busto fue quien propuso el galardón que fue impuesto por el alcalde, Rubén Medrano ante el resto de la corporación, familiares y público.

SUCESOS

El 'código rojo' de una matrícula los delató: dos detenidos en Azagra a bordo de un coche robado

Durante el fin de semana, la Policía Foral ha arrestado a 11 personas por la comisión de diferentes delitos.



Agentes de la Policía Foral detienen a dos personas en Azagra. POLICÍA FORAL

CORONAVIRUS NAVARRA

Pantallas protectoras para la Policía Municipal de Azagra

Una asociación solidaria les ha proporcionado equipos de protección individual que se adaptan a las gorras



© Gorka Busto con equipo donado por Ayuda Makers Navarra. | CEDIDA

alerta sanitaria

Reparto de mascarillas en el polígono de Azagra

- DIARIO DE NOTICIAS | 17.04.2020 | 00:25



EDUCACIÓN A DISTANCIA

El IES de Azagra y la Guardia Civil reparten tareas a los alumnos

El centro ha encontrado en los agentes la ayuda necesaria para que ningún alumno se quede atrás. Cada 15 días, recogen los deberes del centro y los acercan a las casas de los escolares que no disponen de internet



El conserje del centro, José Antonio San Vicente, entrega material escolar a la Guardia Civil. CEDIDA

SUCESOS

Encuentran a Agustín "sano y salvo": final feliz para el hombre desaparecido en Azagra desde este jueves

La Guardia Civil y la Policía Municipal de la localidad navarra han desplegado un amplio dispositivo de búsqueda por una extensa zona de campo.



Momento en el que han trasladado al hombre desaparecido en Azagra al hospital García Orcyoyen de Estella. GUARDIA CIVIL

Herido grave un piragüista tras volcar en el Ebro



#BOMBEROS_NA

El hombre, de 23 años, ha resultado herido cuando manejaba la embarcación en el río a la altura de Azagra, y ha sido trasladado en helicóptero a Pamplona

Detenido un vecino de Azagra por tráfico de drogas

EP/ NAVARRA | 11.07.2020 | 10:48



Droga intervenida por la Guardia Civil. CEDIDA

Investigan la aparición de un cadáver en un coche quemado en Azagra (Navarra)

Los Bomberos de Peralta acudieron a un aviso de incendio forestal en Azagra, que en realidad era el de un coche y cuyas llamas se habían extendido a la vegetación de los alrededores



Coche calcinado. (Bomberos)

ANÁLISIS FINAL

Quién nos iba a decir hace un año que esta memoria la íbamos a confeccionar inmersos en una Pandemia Mundial. Lo del Estado de Alarma nos sonaba del 2010 cuando se decretó por el gobierno para hacer frente a la huelga de los controladores aéreos, fechas aquéllas en las que para las personas que no utilizaban ese medio de transporte pasó desapercibido. Lo del año 2020 ha sido otra cosa..., parece que le estamos dando más importancia al confinamiento que a las personas que se va a llevar por delante esta pandemia. Mi más sentido pésame para las familias que han perdido algún ser querido y un reconocimiento especial a todas esas personas que están manteniendo los servicios esenciales, especialmente a los/as sanitarios/as.

Dejando a un lado la Pandemia actual, aunque sin olvidarla, y pasando al trabajo realizado por este Cuerpo de la Policía Local de Azagra durante el ejercicio 2020, una vez revisados los datos que arroja la memoria destacaría como más significativos los siguientes:

- Reducción notable de los accidentes de tráfico, lo que nos anima para que año tras año analicemos los puntos donde se producen y poder incorporar nuevas medidas para ir bajando esta cifra, aunque cabe recordar que durante el estado de alarma sólo se podía desplazar con justificación, por lo que se notó un elevado descenso en el volumen del tráfico.
- Aumento de los vehículos controlados y bajada en las denuncias de los vehículos que circulaban con la I.T.V., caducada o careciendo de S.O.A., lo que redundo, sin lugar a dudas, en una mayor seguridad para todos.
- Mayor número de denuncias por infracción a las Ordenanzas Municipales, a la Ley de Seguridad Ciudadana, al Real Decreto (Estado de Alarma) o los Decretos Forales (Medidas COVID-19), debido al control de personas y terrazas que infringen estas normas.
- Descenso importante de los Informes realizados, ya que un gran porcentaje eran Informes Brigada, pero con la utilización de la Aplicación Línea Verde se remiten los desperfectos en mobiliario mediante la aplicación.

En resumen, se podría decir que el Estado de Alarma decretado el pasado 14 de marzo, así como la desescalada o las medidas interpuestas por el Gobierno de Navarra han tenido muchas y diversas consecuencias, unas para bien como el descenso de los accidentes de circulación y el "llevar en regla" la documentación de los vehículos debido a los muchos y diversos Dispositivos Estáticos de Control. Y otras para mal como el ascenso notable de las sanciones en la Ley de Seguridad Ciudadana, debido al enfrentamiento por aplicar las medidas interpuestas por el Real Decreto o por los Decretos forales.

Para finalizar, se quiere dejar constancia que el análisis cualitativo de estos datos nos dice que los requerimientos efectuados desde la población de Azagra al servicio policial son principalmente por asuntos derivados de convivencia vecinal, problemas de conductas incívicas, o relacionados con el tráfico y la movilidad urbana, así como demandando información, siendo los requerimientos relativos a la seguridad ciudadana, afortunadamente, muy inferiores a estos otros.

Muchas gracias por la confianza depositada en nuestro trabajo.

SERVO PER AMIKECO